

Š.yya - Egea de los Caballeros / Chía: Algunos datos sobre topónimia andalusí en el Tagr al-A'là

XAVIER BALLESTÍN NAVARRO

El objetivo de este estudio es aportar un dato, resultado de un trabajo de investigación en prensa¹. En este caso, analizaremos el topónimo Š.yya, las diferentes apariciones del mismo y las interpretaciones de los estudiosos acerca de su identificación. Es decir, intentaremos identificar dos poblaciones andaluzas de grafía muy similar y que corresponden a dos topónimos actuales distintos.

‘A. ‘A. al-Ahwānī, en su edición del *Tarṣī’ al-āḥbār* de al-‘Udṛī², menciona este topónimo en el contexto de una de las campañas del *amīr Muhammād -tumma rahala al-amīr Muhammād ilà Wašqa wa-ahada ‘alà Šayya dūna ẓafr bi-Saraquṣṭa-* en el año 259/873.

En el *Bayān al-Mugrib* de Ibn ‘Idārī vuelve a aparecer, sólo que la noticia es -si cabe- aún más breve, y Š.yya recibe el calificativo de ciudad -wa-ṭī-hā [295/ 12-X-907 a 29-IX-908] *dahala Muhammād b. ‘Abd al-Rahmān al-Tuḡībī madīna Š.yya*³.

Finalmente, en el *Muqtabis* editado por M. Martínez Antuña, vuelve a hablarse de una localidad, de nombre Š.yya, en los inicios del emirato de ‘Abd Allāh (888-912), sólo que se sustituye la mención de *madīna* por la de *ḥiṣn* y el editor no deja de señalar el topónimo con un interrogante -wa-ẓafara bi-

¹ X. Ballestín, *Prosopografía dellos fuqahā' i 'ulamā' de la zona oriental del tagr al-'a'là: Balagà, Lārida, Turṭūša* (en prensa en E.O.B.A. VI).

² Al-‘Udṛī, *Tarṣī’ al-āḥbār wa-tanwī’ al-āṭār*. Ed. ‘A. ‘A. al-Ahwānī. Madrid 1965, p. 35 y 155. A. Labarta, “Referencias a las Cinco Villas en época musulmana” *Suessetania*, nº 4 (noviembre 1983), p. 14, 16 n 11. F. de la Granja, “La Marca Superior en la obra de Al-Udṛī”. *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, VIII (1966), p. 478.

³ Ibn ‘Idārī, *Al-Bayān al-mugrib fī ḥibār mulūk al-Andalus wa-l-Magrib*, ed. E. Lévi-Provençal y G.S. Colin, Leiden 1988-51, vol. II, p. 144. J. A. Souto, “Fuentes magrebíes relativas a la Marca Superior de Al-Andalus: el volumen II del *Bayān al-Mugrib* de Ibn ‘Idārī” en *Actas del II Coloquio Hispano-Marroquí de Ciencias Históricas*, (Granada, 6-10 nov. 1989), A.E.C.I.-I.C.M.A., Madrid 1992, p. 313, n. 33.

*Muhammad b. Tumlus qā'id al-amīr 'Abd Allāh bi-ḥiṣn Š.ya ? fa-qatala-hu 'alā bāb Tuṭila*⁴.

En la prosopografía citada al principio del artículo⁵, aparecen dos *fugahā' / 'ulamā'*, padre e hijo, relacionados con el topónimo que aquí consideramos. Reproducimos a continuación las menciones que nos informan de su lugar de origen:

- *Sulaymān b. Ḥusayn b. Yūsuf al-Anṣārī min ahl Lāridā wa-min qariya min-hā yuqāl la-hā Š.ya wa-yu'raf bi-l-nisba ilay-hā yuknā Abā Marwān*⁶.

- *Sulaymān b. Ḥusayn b. Yūsuf al-Anṣārī: Lāridī Abū Marwān al-Š.yy*⁷. - *Yahyā b. Sulaymān b. Ḥusayn b. Yūsuf al-Anṣārī Abū al-Walīd min ahl Lāridā wa-yu'raf bi-l-nisba ilā Š.yya qariya hunālikā*⁸.

- *Yahyā b. Sulaymān b. Ḥusayn b. Yūsuf al-Anṣārī min ahl Lāridā wa-min qariya bi-hā tusammā Š.ya wa-ilay-hā kāna yansubu silfu-hu*⁹.

Dividiremos las noticias recogidas hasta ahora en dos grupos. En el primero, situaremos aquéllas que provienen de Ibn 'Idārī, Ibn Ḥayyān y al-'Udrī, a saber, las correspondientes a textos cronísticos. En el segundo incluiremos las referencias de Ibn al-Abbār y de Ibn 'Abd al-Malik al-Marrākušī, a saber, las procedentes de los diccionarios biográficos.

Las del primer grupo presentan unos cuantos hechos distintivos:

- Se trata de menciones breves, episódicas y poco circunstanciadas.
- No podemos saber con exactitud de qué tipo de asentamiento se trata: aparece como ciudad, como *hiṣn* y sin especificación ninguna, sin que podamos saber, por ahora, si hemos de decantarnos por una de las dos primeras opciones o bien pensar que en una se refiere a la ciudad y en la otra a un *hiṣn* situado en el territorio dependiente de la *madīna*.

⁴ Ibn Ḥayyān, *al-Muqtabis fī ta'rīb riğāl al-Andalus*. Vol III. Ed. M. Martínez Antuña. París 1937, p. 16. A. Labarta, "Referencias...", p. 14.

⁵ X. Ballestín, "Prosopografía..." nº 101 y nº 109.

⁶ Ibn al-Abbār, *al-Takmila li kitāb al-ṣila*. Ed. M. Alarcón i C.A. González Palencia en *Miscelánea de Estudios y Textos Árabes*. Madrid 1915, (1977) 532. En la edición de F. Codera - (1977) 704- no consta el origen.

⁷ al-Marrākušī, *al-Dayl wa-l-takmila*. Vol. IV. Ed. I. 'Abbās. Beirut, s.d. (154) 63.

⁸ Ibn al-Abbār, *al-Mu'gam fi asḥāb al-imām Abī 'Alī al-Ṣadafī*. El Cairo 1387/1967, (303) 324-5.

⁹ Ibn al-Abbār, *al-Takmila li kitāb al-ṣila*. Ed. M. Alarcón i C.A. González Palencia en *Miscelánea de Estudios y Textos Árabes*. Madrid 1915, (2762) 364-5.

- La cronología de las menciones de este primer grupo se situa entre el último cuarto del siglo III H./ IX E.C. y principios del siglo IV H./ X E.C..

- Los estudiosos han identificado este topónimo con la ciudad de Egea de los Caballeros, perteneciente al grupo de las Cinco Villas de la provincia de Zaragoza.

En lo que atañe al segundo grupo:

- Las referencias son también breves y concisas.

- Se nos dice expresamente de qué tipo de asentamiento se trata y en qué región está situado.

- Aunque la grafía del topónimo es la misma en ambos grupos de fuentes -exceptuando una reduplicación de la *yā'* en el *Mu'gam-*, en este segundo grupo no se trata de Egea de los Caballeros, sino de Chía, localidad situada en el partido judicial de Boltaña, provincia de Huesca, a dieciséis kilómetros al sudoeste de Benasque, cuya primera mención documental corresponde al período 1015-1019 de la era cristiana¹⁰.

Pasaremos a exponer qué motivos nos han llevado a esta última conclusión. El topónimo sólo aparece vocalizado *-fatḥa* sobre la *šīn-* en la edición de los *Tarṣī’ al-ahbār* de al-‘Udrī realizada por ‘A. ‘A. al-Ahwānī, el cual nos indica que la grafía árabe del término en el manuscrito es dudosa (*cfr.* nota 2). En el resto de textos no consta ninguna vocal. No puede tratarse, en el caso del segundo grupo de noticias, de Egea de los Caballeros, ya que la *qariya Š.ya - Š.yya* está situada en *Lārida* y, pese a nuestro desconocimiento de los límites de las regiones y circunscripciones andalusíes de cualquier época, es evidente que Egea de los Caballeros no puede pertenecer a una demarcación de Lārida, máxime teniendo en cuenta que Egea de los Caballeros -Šayya en el texto de al-‘Udrī- pertenece a Saraqusta¹¹.

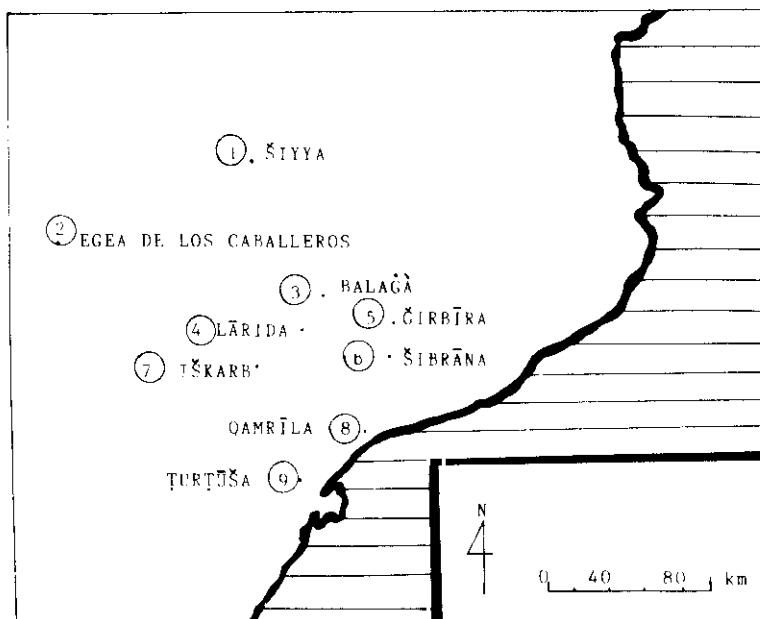
A. Labarta, en el artículo mencionado en la nota 2, comenta:

"Los árabes conservaron las denominaciones de los lugares que allí encontraron y así se refleja en los dos topónimos de la región que citan las fuentes árabes: Uncastillo, que escribieron "Unūh Qaṣīl", y Egea, que escribieron "Šiya", los cuales aparecen en las fuentes cristianas medievales (8)"¹².

¹⁰ A.J. Martín Duque, *Colección diplomática de Obarra (siglos XI-XIII)*. Zaragoza 1965, XXIII, 59-60. A. Ubieto, *Toponimia aragonesa medieval*. Valencia 1972, p. 86, 102.

¹¹ *Cfr.* fig. 1, en la que aparecen todas las localidades de origen de los *fugahā’/ulamā’* de la prosopografía, en la cual puede apreciarse la situación de Š.yya. Agradezco a C. Navarro la confección de este mapa.

¹² A. Labarta, "Referencias ..." p. 11.



LOCALIDADES DE ORIGEN DE LOS FUQAHĀ' / 'ULAMĀ' DE LA
"PROSOPOGRAFIA".

(Situación de SAYYA-EGEA DE LOS CABALLEROS y SIYYA- CHIA)

- | | |
|------------------------|-------------------------------------|
| ① CHIA (Huesca) | ② EGEA DE LOS CABALLEROS (Zaragoza) |
| ③ BALAGUER (Lérida) | ④ LERIDA ⑤ CERVERA (Lérida) |
| ⑥ SIURANA (Lérida) | ⑦ LA GRANJA DE ESCARPE (Lérida) |
| ⑧ CAMBRILS (Tarragona) | ⑨ TORTOSA (Tarragona) |

SITUACIÓN DE SAYYA-EGEA DE LOS CABALLEROS Y SIYYA-CHIA.

Sacado del mapa sobre localidades de origen de los *Fuqahā' / 'Ulamā'* de la *Prosopografía*.

- | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|
| 1. CHIA (Huesca) | 6. SIURANA (Lérida) |
| 2. EGEA DE LOS CABALLEROS (Zaragoza) | 7. LA GRANJA DE ESCARPE (Lérida) |
| 3. BALAGUER (Lérida) | 8. CAMBRILS (Tarragona) |
| 4. LERIDA | 9. TORTOSA (Tarragona) |
| 5. CERVERA (Lérida) | |

En todo caso, no poseemos ninguna noticia documental visigótica o inmediatamente anterior a la conquista musulmana que atestigüe la presencia de Chía, pero ello no implica que no existiera un asentamiento en la zona en cuestión. Cabría pensar que el étimo del topónimo fuera euskera. El término euskera *itxi* recoge los significados de "oculto", "cerrado", "recóndito". Cuando a esta palabra, que corresponde a la categoría gramatical del euskera conocida por *mugababe* -categoría que denota indeterminación o sentido abstracto- se le sufixa una -a, obtenemos un determinado en singular. Así pues, *itxia* significaría "cerrado", "oculto", "recóndito". Tanto si *itxia* se refiere a una localidad como si designa una comarca, el valle en el que se encuentra el actual enclave de Chía se adecua perfectamente a la definición del vocablo euskera. Y si tomamos el término *itxia* e intentamos escribirlo en árabe, una de las formas de reproducirlo podría ser perfectamente Šiyya, con caída de la i inicial, proceso éste de arabización de los nombres que podemos constatar también en el caso de los dialectos del bereber¹³.

Todo ello nos lleva a plantearnos otro problema: si la Šiyya de los dos '*ulamā'* corresponde a Chía, localidad o zona a partir de la cual se forma la *nisba* de la cadena onomástica, hemos de empezar a reconsiderar cuál era la situación de la frontera entre islam y cristiandad en el siglo XI de nuestra era.

El *faqīh* de Šiyya, Abū Marwān Sulaymān, nace en 408/ 1017 y su hijo, Abū al-Walīd Yahyà, no dejará Lārida hasta su ocupación por los feudales el 545/ 1150. Ambos ejercen la judicatura en Lārida -Abū al-Walīd Yahyà será juez de *al-Bunt* (Alpuente) y Šantamariya (Albarracín) hasta su muerte en 548/ 1153-, pero esta lectura no implica necesariamente que hayan sido jueces de *madīna Lārida*, sino que podían haberse encontrado ejerciendo su cargo en algún punto de la circunscripción de Lārida, de la que, desgraciadamente, ignoramos la división territorial y su organización administrativa. Se tiende a pensar que cuando se escribe Lārida, Turṭūša, Qurṭuba -*min ahl Lārida, min ahl Turṭūša, min ahl Qurṭuba*, expresiones que se repiten hasta la saciedad en los diccionarios biográficos- se trata, probablemente, de las ciudades andalusíes del mismo nombre, y no de su territorio. Un estudio de las fuentes nos mostrará que no es así. Primero, la mayor parte de los diccionarios biográficos recoge sus noticias de forma concisa y escueta, y el objetivo de su elaboración no es precisamente

¹³ He de agradecer a J. Oliver Bruy sus indicaciones y ayuda acerca del euskera y de la voz *itxi*. Todo error en el análisis de las implicaciones toponímicas es exclusivamente mío. Cfr. X. Gereño, *Diccionario-Hiztegia Español-Euskera-Español*, Bilbao 1992, p. 49, 392.

En el campo de la arabización de voces precedentes de dialectos del bereberes, M. Barceló ha analizado, a partir de la documentación generada por la conquista feudal de Mayūrqa y la comparación con el registro toponímico de Šarq al-Andalus y el Magrib, el ritmo desigual de arabización de epónimos tribales bereberes. Cfr. M. Barceló, "Els Ayt Iraten i els altres: inmigració i assentaments berbers a Sharq al-Andalus, p. 4 (en prensa). Cfr. S. Chaker, "Onomastique berbère ancienne. (Antiquité/Moyen Age): rupture et continuité" en *Textes en linguistique berbère (Introduction au domaine berbère)*, C.N.R.S., París 1984, pp. 267, 272. Este trabajo ha sido publicado asimismo en *Histoire et Archéologie de l'Afrique du Nord. II Colloque International (Grenoble, 5-9 avril)* en *Bulletin Archéologique du C.T.H.*, nº 19 B, París 1985, pp. 483-497. Las referencias corresponden a *Textes en linguistique berbère...*

geográfico. Segundo, en la prosopografía de la cual hemos obtenido la noticia de Šiyya, de 117 *fugahā' / 'ulamā'* sólo nos consta un caso explícito e inequívoco de pertenencia a una ciudad, en este caso el ejercicio de un cargo en la capital de una circunscripción administrativa¹⁴. Si la norma implícita fuera que la mención pura y simple del nombre de una región o de una ciudad se refiriera siempre a un núcleo urbano, no se produciría un caso como el anterior -(cfr. la nota 14). No es aquí el lugar apropiado para discutir y analizar en profundidad la delimitación -si es que existió jamás en el *Tagr al-a'lā* una frontera trazada a tiralíneas- de la frontera entre al-Andalus y los feudales cristianos. En todo caso, aquí, al margen de la posible existencia de dos topónimos diferentes, que aparecen con un único *ductus consonántico* en las fuentes árabes, nos hemos limitado a señalar que existen indicios más que razonables para suponer que el límite de la sociedad andalusí tocaba los Pirineos en el siglo XI de la era cristiana.

¹⁴ Cfr. X. Ballestín, "Prosopografía..." Se trata del personaje nº 13 de la prosopografía, Abū Sa'ad 'Abd al-Mu'min b. Yazīd al-Anṣārī (m. 331/943) "wa-wu'llià al-salā bi-hādra Ṭurtūša" (fue nombrado director de la oración en la capital de Ṭurtūša). Cfr. Ibn al-Faraḍī, *Ta'riḥ 'ulamā' al-Andalus*. El Cairo 1966, (877) 295.